

21237 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por el orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Arias Abellán, María Esther	7.236.893	80,95
Morales Pérez, Francisco de Borja ..	7.216.590	74,12
Vázquez Suárez, Nicolás	33.269.662	69,47

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21238 ORDEN CTE/2715/2002, de 29 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda

anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Jefe Apoyo Asesoría Parlamentaria. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Experiencia en preparación de Agenda Pública de Ministro. Experiencia en la elaboración de informes, propuestas y tramitación de expedientes de diversos programas de ayudas y subvenciones públicas. Amplio conocimiento y elaboración de informes de diversos sectores de la industria manufacturera.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Jefe Área Apoyo Asesores. Nivel: 28. Complemento específico: 11.116,44 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial. Manejo de aplicaciones informáticas de Presidencia (Proteus). Manejo de aplicaciones informáticas de Figuras Parlamentarias del MCYT (GESPAR). Elaboración de informes relacionados con las diferentes iniciativas de control y legislación parlamentarias. Conocimiento del derecho y praxis parlamentarias (tramitación de iniciativas parlamentarias: Proyectos y proposiciones de Ley, Propositiones no de Ley, Mociones, etc.). Apoyo en la preparación de las comparecencias del Ministro en las Cámaras. Dominio del inglés, italiano y francés medio.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.177,80 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de secretaría de Altos Cargos. Organización de una Secretaría de Alto Cargo. Preparación de reuniones y seguimiento de agenda a través de distintas aplicaciones informáticas. Disponibilidad horaria.

Número de orden: 4. Número de puestos: Dos. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Jefe Negociado N.16. Nivel: 16. Complemento específico: 1.646,64 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: CD. Méritos preferentes: Conocimiento